

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Sub Dirección de Investigación
JEFATURA

Tegucigalpa, M.D.C.
Julio de 2011

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	4
(Generales y Específicos)	
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	5
PRINCIPALES LIMITACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A ENFRENTAR EN EL AÑO 2011.....	7
ANEXOS.....	8

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta la Estructura orgánica, funciones y actividades de la Sub Dirección de Investigación, dicha información es requerida con el fin de brindar información de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

En este documento se presenta en la primera parte la estructura organizativa, siguiendo por su orden en la presentación de los objetivos que la Subdirección de Investigación tiene y cuáles son las actividades que contribuyen a alcanzar dichos objetivos, las funciones que realizan la Jefatura, el recurso humano de que se dispone y por último, los retos planteados para el año 2011.

SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Sub Dirección de Investigación tiene como propósito fundamental conceptualizar, estudiar, promocionar y gestionar la ejecución de estudios con recursos propios a través de contratación de consultorías para los proyectos de generación de energía eléctrica, proporcionar apoyo a las municipalidades, a otras instituciones del Estado así como a cooperantes internacionales y a la inversión privada en la identificación y desarrollo de proyectos de generación con recursos renovables.

OBJETIVOS

Generales y Específicos:

En base a lo anterior, se puede definir como funciones básicas de la Sub Dirección de Investigación las siguientes:

1. Planificar, organizar, ejecutar o contratar servicios técnicos que permitan identificar y desarrollar estudios para proyectos de generación de energía eléctrica.
2. Estudiar y pronunciarse sobre las propuestas presentadas a la ENEE por parte de empresas privadas, interesadas en ejecutar proyectos de generación de energía.
3. En coordinación con la instancia administrativa correspondiente, brindar soporte a la Gerencia General de la ENEE en lo relacionado con la firma de las cartas de entendimiento, convenios y contratos con compañías privadas de generación.
4. Mantener actualizado el Inventario Nacional de Proyectos de Generación de Energía.
5. Coordinar las acciones relacionadas con aspectos ambientales, asociados con los proyectos de toda índole desarrollados en la ENEE en todo el país.
6. Coordinar las acciones relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente que originan los proyectos de la ENEE, o relacionados con ella, tanto a nivel interinstitucional como en la empresa.
7. Representar a la ENEE por delegación de su Gerente, en eventos nacionales e internacionales relacionados con las actividades propias de la Sub Dirección.

-
8. Participar en la formulación de estrategias, políticas y medidas institucionales e interinstitucionales relacionadas con la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales de generación de energía.
 9. Apoyar a las centrales de generación hidroeléctrica en el manejo de los embalses, a través de estudios continuos y permanentes de la operación de los mismos, basados en la información hidrológica que maneja la Subdirección.
 10. Coordinar las actividades de la Misión Técnica de Taiwán, de la Comunidad Europea o de cualquier otro país amigo cooperante en el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.
 11. De acuerdo con la reciente promulgación de la Ley Especial Reguladora de Proyectos Públicos de Energía Renovable, la Sub Dirección de Investigación, apoya a la UEPER (Unidad Especial de Proyectos de energía Renovable), cuya función primordial consiste en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de los proyectos declarados por el Gobierno de la República como de urgencia e interés nacional en su desarrollo y construcción, los cuales son Patuca III (Piedras amarillas), Patuca II (Valencia) y Patuca IIA (La Tarrosa, los tres hidroeléctricos, ubicados en el Departamento de Olancho; Los Llanitos y Jicatuyo, hidroeléctricos también, ubicados en el Departamento de Santa Bárbara y el Complejo Hidroeléctrico del Valle del Aguán, eólico, biomasa y solar, ubicado en el Departamento de Yoro.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Sub Dirección de Investigación es una dependencia de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Para el cumplimiento de sus objetivos la Sub Dirección de Investigación cuenta con el apoyo de personal calificado que integra los Departamentos de:

- Estudio de Recursos.
- Desarrollo Sostenible.
- Recursos Renovables.



Plazas de la Jefatura de la Sub Dirección de Investigación y de Apoyo Logístico

PUESTOS
Sub Director
Asistente(Personal Temporal)
Secretaria IV
Secretaria II(Personal Temporal)
Mercadologo de Proyectos (Personal Temporal)
Ingeniero Llanitos y Jicatuyo. (Personal Temporal)
Enlace interinstitucional ENEE- SERNA(Personal Temporal)
Dos Oficinistas VII
Tres oficinistas I(Personal Temporal)
Oficinista II (Personal Temporal)
Ocho plazas de Motorista I

LIMITACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA JEFATURA

Apoyo Logístico

Vehículos

Existe coordinación adecuada con los vehículos, mas sin embargo la Sub Dirección de Investigación está dividida en departamentos que requieren de la realización de giras de campo constantemente, para poder cumplir a cabalidad los objetivos trazados del año, por lo que muchas veces debido, la jefatura se ha visto en la dificultad de quedarse sin ningún vehículo para realizar las funciones administrativas y de campo necesarias.

Equipo de Computación

Debido a las nuevas funciones asignadas al personal que ha ingresado a la empresa como ser la sistematización y organización de información, nos hemos visto en la dificultad de brindarles computadoras para su uso, por lo que para realizar sus funciones los empleados actualmente traen sus computadoras personales, poniendo en riesgo su equipo, lo cual no es correcto, ya que la empresa es la que debe proveer todas herramientas necesarias para el cumplimiento de su trabajo.

Mobiliario

Existe personal asignado a la jefatura de la Sub Dirección de Investigación que no posee un escritorio para realizar sus funciones, por lo que estos empleados han dispuesto usar una mesa de juntas para realizar sus funciones, lo que suele ser incomodo e inadecuado.



ANEXOS

